

ACTA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales (BOJA nº 20, de 29 de enero de 2018).

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 502/13/2022

Hoja 1 de 2

En MARRAGA (MÁLAGA) a las 13:30 horas del día 11 de MARZO de 2022, personal inspector que suscribe, para documentar los resultados de la actuación inspectora realizada con motivo de PLAN GENERAL DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES 2022

Se hacen constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, los siguientes hechos:

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE [REDACTED]

1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO O CENTRO (o, en su caso, de la persona beneficiaria de la prestación o servicio)

Denominación del Servicio o Centro: C. RESIDENCIAL PARA MUJERES C/DEA PUENTE ROMANO

Domicilio: C/ ARRABAL ROJO SUR N=3 Dedicado a la actividad de: C. RESIDENCIAL

Entidad Titular: SAN YNES SUR, S.L.U. CIF /DNI [REDACTED]

1.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (artículo 39.6 y artículo 51 del ROFISS)

En presencia de: [REDACTED] Nº DNI [REDACTED]

Cargo/Puesto: DIRECTOR

2. DATOS DE LA INSPECCIÓN

2.1 HECHOS (descripción estructurada en párrafos numerados) SE PROCEDE A REALIZAR VISITO DE INSPECCION AL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MUJERES C/DEA PUENTE ROMANO, SITU EN C/ ARRABAL ROJO SUR N=3, MARRAGA, MALAGA, RECORRIENDO LAS INSTALACIONES Y EXAMINANDO TODA LA DOCUMENTACION A CARGO DE LA ACTUANTE PASADANA. SE RECORRE EL COMEDOR, COCINA, ZONAS EXTERIORES, HABITACIONES Y DEMAS DESTINACIONES FACENTRANDESE LAS TIENDAS EN ORDEN Y LIMPIAS. SE COMPARA Q-F E LIBRO DE USUARIOS LAS RESA RODRIGUEZ Y ACTUALIDAD. SE VALORA LA VIGILANCIA DEL PLAN DE AUTOPROTECCION. SE EXAMINAN LOS PROCEDIMIENTOS TENDIENDO DE LOS AL USUARIAS, PAIS, COMUNICACIONES JUDICIALES PARTICULARES ESCALAS Y REGISTROS DEL CENTRO. EL CENTRO INSPECCIONADO ES IRAC DE CALIFICACION C-1. PODER SUARIC MGRFSU EN EL CENTRO EL 26 DE ENERO DE 2022. SE RELENA ANEXO V DE MODIFICACION DE DATOS DEL CENTRO Y SE REALIZAN 2 ENTREVISTAS A USUARIAS CONJUNTAMENTE ADECUADAS

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 871/13/2022

2.2 PERSONADO EL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE SE OBSTACULIZA LA LABOR INSPECTORA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS

2.3 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA LA ENTIDAD(en su caso, la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

ITA, INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA DIFERENCIAR

2.4 DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LA ENTIDAD (en su caso, a la persona física beneficiaria de la prestación o servicio).

Especificar e indicar plazo de remisión 10 DÍAS HÁBILES PARA EL ENVÍO AL CAJÓN DE FUNDACIÓN JUDICIAL EN EL PUNTO 2.5 LA SIGUIENTE FUNDAMENTADA:  
- INTELIGENCIAS DE PERSONAL DEL CENTRO

2.5 CITACIÓN A COMPARECENCIA Reseñar persona citada y fecha de comparecencia caso - desvirtuado

2.6 CALIFICACIÓN JURÍDICA Y PROPUESTAS Según cuanto antecede, se aprecian indicios de la posible comisión de infracción administrativa, con motivo de:

calificada como según lo previsto en lo cual se advierte a la persona interesada.

(señalar con X lo/s que corresponda/n)

Se requiere la subsanación inmediata de los incumplimientos detectados en el plazo de:

Otras propuestas: (indicar)

Y todo ello sin perjuicio de lo que se concluya por la Inspección de Servicios Sociales, una vez estudiada la documentación aportada, y/o en su caso, la documentación solicitada y citación a comparecencia efectuada

2.7 LA PERSONA INTERESADA MANIFIESTA

3. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En testimonio de lo actuado, se levanta la presente ACTA por duplicado, la cual ha sido leída por el personal inspector actuante a la persona interesada y advertida ésta de que, conforme al artículo 51.3 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, la firma de la presente acta no implica aceptación de su contenido ni de la responsabilidad en que pueda haber incurrido la persona presuntamente infractora, excepto cuando así lo hubiere reconocido expresamente en la misma.

En Málaga a 16 de Mayo de 2022  
LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA ENTIDAD, CENTRO, SERVICIO O PERSONA BENEFICIARIA

Fdo.: Fdo.:

DILIGENCIA (En su caso, señalar con X lo que corresponda)

- Existe negativa a firmar y se realiza la entrega.
- Existe negativa a firmar y a recepcionar la copia de la presente acta.
- No hay en el lugar nadie que se haga cargo del ejemplar para la persona interesada.
- Otras circunstancias: